

# ACTA N° 71

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A.

En Riobamba, en su local principal ubicado en Riobamba, calle Belice y Simón Bolívar, Barrio Los Laureles, siendo las 9:30 hs., del día lunes 16 de Marzo de 2.020, asiste el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de Transportes San Miguel de Pungalá S. A., de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de compañías y a los Estatutos, se constituyen en Junta Universal (Anexo 1). El Presidente Sr. William M. Coronel V, dispone a la Sra. Silvia Cuadrado, Secretaria dé lectura a la propuesta del Orden del día:

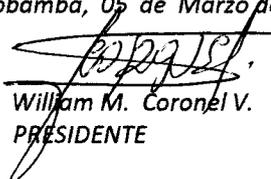
### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A.**

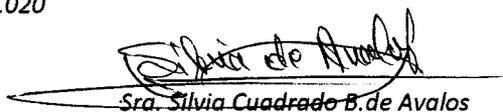
*De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A. a la Junta General Universal para el día LUNES 16 de Marzo de 2.020 a las 09:30 horas en su local principal ubicado en Riobamba, calle Belice y Simón Bolívar, Barrio Los Laureles, para tratar y resolver el siguiente orden del día:*

1. *Constatación del quórum.*
2. *Informe del Presidente.*
3. *Conocimiento y resolución del informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.019.*
4. *Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.019.*
5. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2.019, y Resolución sobre los Resultados.*
6. *Conocimiento y aprobación sobre egresos extraordinarios respecto a requerimientos de la ANT-QUITO a nuestra Cía. como operadora de transporte, por medio de cursos y talleres de motivación, leyes de tránsito, buen trato al usuario, reformas al reglamento interno, etc., con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios y en beneficio de la compañía.*

*Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía*

*Se convoca en forma individual al Comisario de la Empresa, Sr. Carlos Cuadrado B. Riobamba, 05 de Marzo de 2.020*

  
Sr. William M. Coronel V.  
PRESIDENTE

  
Sra. Silvia Cuadrado B. de Avalos  
GERENTE GENERAL

La convocatoria planteada es aprobada por unanimidad. El Presidente dispone tratar el primer punto:

**1. Constatación del quórum.** Se constata la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado, por lo tanto se instalan en Junta Universal. El Presidente da paso al Segundo punto de la convocatoria.

**2. Informe del Presidente:** El Sr. William M. Coronel V. da lectura su informe administrativo año 2019. Los presentes agradecen su informe. (Anexo 2)

**3. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.019.** El Sr. William M. Coronel V., Presidente pide a la Sra. Silvia Cuadrado B. de Avalos, Gerente General dé lectura a su informe (Anexo 3). Una vez conocido el informe, el Sr. José Morocho, mociona su aprobación. Apoya la moción el Sr. Francisco Choto. Sometida a votación el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad. **RESOLUCION:** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

4. APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2.019.

5. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.019.** El Presidente pide al Sr. Carlos H. Cuadrado B. dé lectura a su informe de Comisario. (Anexo 4). Conocido el informe, el Sr. José Quillay mociona su aprobación, apoya la moción el Sr. Miguel Quiguiri G. Pide a los asistentes manifestarse respecto al informe del Comisario. Los presentes apoyan la moción y lo aprueban. **RESOLUCION:** EL INFORME DE COMISARIO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

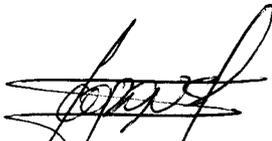
6. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2.019, y Resolución sobre los Resultados.** El Presidente solicita a la Contadora de la Cía. Lic. Lucía Valdiviezo dé a conocer los Estados Financieros del año 2.019. (Anexo 5) Proporcionando los siguientes datos contables resumidos: Balance de Situación: ACTIVO \$ 47.054.88; PASIVO \$ 31.646.54; PATRIMONIO NETO \$ 15.408.34. Estado de Resultados: GASTOS \$ 4.996.43; INGRESOS por intereses en cuenta de Ahorros \$ 12.64 mas INGRESOS EXENTOS de los accionistas para cubrir los gastos, por valor de \$ 4.983,79. TOTAL INGRESOS \$ 4.996.43. Indica que no se obtiene resultados. Una vez conocidos los balances el Presidente pide a los asistentes su opinión. El Sr. Segundo Guanulema mociona la aprobación de los estados financieros. Apoya el Sr. Germán Caz. El Presidente pide a los asistentes la votación. Todos se manifiestan por su aprobación. Se abstienen en esta votación el Presidente, Sr. William M. Coronel V.; la Sra. Silvia Cuadrado, Gerente General; y el Comisario Sr. Carlos Cuadrado, quienes conforman el directorio de la Cía. en el manejo administrativo, económico y financiero. La Sra. Gerente explica que la Cía. se mantiene con las cuotas mensuales de los accionistas para cubrir los gastos mínimos, no tienen resultados económicos a distribuirse. Todos los asistentes están de acuerdo con la explicación de la Sra. Silvia Cuadrado. **RESOLUCION:** LOS BALANCES DEL AÑO 2019, y LA RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD.

7. **Conocimiento y aprobación sobre egresos extraordinarios respecto a requerimientos de la ANT-QUITO a nuestra Cía. como operadora de transporte, por medio de cursos y talleres de motivación, leyes de tránsito, buen trato al usuario, reformas al reglamento interno, etc., con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios y en beneficio de la compañía.** Respecto a este punto el Presidente Sr. Coronel explica sobre los requerimientos de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO-QUITO que como operadora de transporte está obligada a cumplir y pide a la Sra. Gerente General ampliar sobre el tema. La Sra. Silvia Cuadrado confirma su explicación e indica que los últimos meses del 2019 se realizaron cursos y talleres sobre motivación, buen trato al usuario, leyes de tránsito dirigido a los accionistas y colaboradores, además se realizaron algunas reformas al reglamento interno en cuanto a estos mismos temas. Todo esto redundará en bien de la compañía como resultado de mejorar el servicio a usuarios. Se realizaron gastos extraordinarios que constan en contabilidad y que fueron cubiertos con las cuotas mensuales de los accionistas.

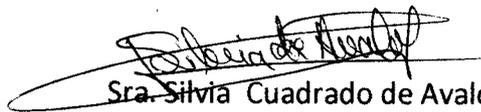
**RESOLUCION:** Por haber sido parte directa de los requerimientos cumplidos, los accionistas APRUEBAN POR UNANIMIDAD TODO LO EJECUTADO CON ESTE TEMA.

Una vez tratados y resueltos los temas de la presente Junta, siendo las 11:30 hs., el

Presidente clausura la Junta General Universal, concede un receso para elaborar el acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas asistentes, pide se dé lectura del acta. El Sr. Patricio Pilataxi mociona la aprobación del acta, apoya el Sr. Angel Pilataxi. Sometida a votación, la APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Para constancia de la legalidad de lo tratado firman el Presidente y la Secretaria, que certifica.



Sr. William M. Coronel V.  
PRESIDENTE



Sra. Silvia Cuadrado de Avalos  
GERENTE - SECRETARIA

**ADJUNTO LISTADO Y FIRMAS DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES SAN MIGUEL DE PUNGALA S. A. PRESENTES EN ESTA JUNTA  
UNIVERSAL.**